



09 de Marzo de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CULTURA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día nueve de Marzo del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la calle 35 Pte. N° 1901, esq. c/19 Sur de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Jaime Cid Monjaraz	Presidente de la Comisión de Educación Superior, Arte y Cultura
Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura
Mtra. Dolores Dib Álvarez	Secretaria del Consejo Ciudadano de Cultura
C.P. María del Rosario A. González y Espinosa	Vocal de Vigilancia
Santos Fernando Jiménez Cuatecontzi	Consejero Suplente
Mtro. Carlos Pinto Calderón	Consejero
Mtro. José Lazcarro Toquero	Consejero
Ma. Teresa Diestel Pasquel	Consejera
Lic. Ma. Teresa Rugerio Specia	Consejera
Lic. Sergio Sánchez Guzmán	Consejero
Tec. David Silva Aguilar	Invitado del Consejo de Protección Civil
Lic. María Teresa Cordeiro Mejía	Coordinadora de Proyectos Especiales del IMACP
Lic. Guadalupe Pérez Caballero	Rpte. de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental
Mary Nieves Sánchez	Invitada Especial
Lic. Martha San Martín	Rpte. de la Fundación FICOP A.C.
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
3. Avances de la Gala Musical. Concierto de Primavera
4. Programa Manos a la Obra en la Cultura.
 - Presentación de la Propuesta de Convocatoria
5. Presentación sobre la elaboración de fichas para reseñas de inmuebles históricos para subirlas a todopuebla.com, por el Lic. Iñaqui Gutiérrez
6. Invitación y presentación del festival Musical y Cultural Alma Poblana, a cargo de FICOP A.C. (Fundación Indígena, Campesina, Obrera y Popular A.C.)
7. Asuntos generales:
 - Recapitulación de acuerdos.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, continúa y declara que existe



09 de Marzo de 2010

quórum legal para dar inicio a la sesión, posteriormente da lectura a los puntos del orden del día, y procede a firmar el acta de la sesión anterior.

Con relación a la Gala Musical, informa que en la Sesión de la Comisión Ejecutiva (16 Presidentes de los Consejos Ciudadanos) entrega a cada Presidente un talón de 10 boletos, para que los movilicen en su Consejo y asistan, sabiendo que hay Consejos o consejeros que no participan para nada en este tipo de actividades sin embargo, los boletos se están acomodando por otras instancias. Manifiesta que ya se hicieron las gestiones con la Coordinadora de Proyectos Especiales del IMACP para que les presten el piano de la BUAP, ya que el que donaron hace tiempo al Teatro de la Ciudad, no se encuentra en buenas condiciones para el Concierto que van a realizar, por lo anterior pide que sigan acomodando los boletos y asistan a la Gala Musical. Así como comentarles que el siguiente paso es invitar a los diferentes medios de comunicación para que cubran y a la vez disfruten del evento (Se organizan los consejeros para invitarlos).

Antes de ceder la palabra al Regidor se le felicita por sus aportaciones ante la prensa. Con relación a las Comisiones dentro del Consejo en el tema de polución sónica a continuación el Regidor presenta información.

Dr. Jaime Cid Monjaraz.- Presidente de la Comisión de Educación Superior, Arte y Cultura en el Ayuntamiento comenta sobre la contaminación sonora, en donde el ruido es uno de los elementos más dañinos que tienen las urbes, al grado de que el 80 por ciento de las personas que las habitan padecen cierto nivel de sordera, y eso no es lo peor, aunque parezca difícil de creer, el estruendo también provoca enfermedades gastrointestinales, sin contar la ansiedad, irritabilidad e insomnio.

Dice que por los altos niveles de ruido, cuatro de cada cinco habitantes de ciudades industrializadas padecen algún tipo de deficiencia auditiva; sin embargo, pocos son los que se percatan de su problema. Someter a los seres humanos al ruido de una ciudad puede resultar perjudicial a la salud. El tránsito, la música en las discotecas, conciertos o fiestas; el sonido de las fábricas e, incluso, los gritos, son grandes enemigos de la salud auditiva y mental. Invisible e irreversible es el camino que conduce a la sordera, y lo más grave es que las personas se acostumbran al ruido nocivo y lo ven como parte de su entorno.

Y de acuerdo con investigaciones del Instituto Nacional de Comunicación Humana, un 80 por ciento de los habitantes de las grandes ciudades sufren cierto nivel de sordera. Contrario a la creencia de que la sordera llega con la edad y que son los ancianos los más propensos a ella, actualmente son los jóvenes los más afectados. Recientemente, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos realizó un estudio con jóvenes entre los 15 y 25 años que vivieran en diferentes ciudades, y encontró con asombro que ninguno de ellos poseía íntegra su capacidad auditiva. La Secretaría de Desarrollo Social, por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, así como los Estados y en su caso los Municipios, son las autoridades competentes para vigilar el cumplimiento de la norma oficial mexicana.

El incumplimiento de la norma oficial mexicana, será sancionado conforme a lo dispuesto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y demás ordenamientos jurídicos aplicables. Hace un llamado a la Subdirección de Protección al Medio Ambiente que es la encargada de prevenir y controlar la contaminación por ruido que rebasen los límites máximos permitidos por las Normas Oficiales Mexicanas, para que cumplan con su función. (Se anexa presentación). Con lo anterior añade que está trabajando ante las autoridades para que al menos en la zona del Centro Histórico se convierta en un espacio libre de contaminación sonora.



09 de Marzo de 2010

Los Consejeros felicitan esta iniciativa y piden que no solamente en el Centro Histórico se catalogue como una zona altamente contaminante, de igual modo, se encuentran las Salas de Cine, en donde los niveles de audio son excesivos y molestos (Triángulo), deberían ir ahí y aplicar correctivos las autoridades.

Comentan los consejeros que se debe establecer una estrategia de difusión para que la sociedad se una a la causa, y evitar la contaminación sónica; apoyándose de las leyes y la normativa, exigir que las mismas autoridades sean las que apoyen lo que ya está establecido por la norma mexicana.

Tec. David Silva Aguilar.- Vocal de Vigilancia del Consejo de Protección Civil toma la palabra y agradece el espacio del Consejo para invitarlos a la Cena Baile Show que están organizando en el mes de abril, esto con el fin de recabar fondos para apoyo de los proyectos del Consejo. Cabe señalar que este es el segundo año que se realiza el evento, en el cual se entregan reconocimientos a los consejeros destacados de cada consejo. (Detalla sobre el tema).

El Presidente del Consejo solicita la participación de los consejeros para este evento, mismo que es el segundo año que lo llevan a cabo, lo cual es importante que le den continuidad a las cosas.

Continúa con el orden del día y cede la palabra al Lic. Iñaqui Gutiérrez quien labora en puebla.com, página de internet que muestra todo lo relacionado a eventos, documentales, información general y social de Puebla. Y viene a presentar un nuevo proyecto sobre la elaboración de fichas para reseñas de inmuebles históricos, las cuales se podrán subir a todopuebla.com. Sabiendo que en el consejo hay miembros que trabajan desde sus espacios de trabajo con estos temas, a lo que se podría aprovechar y subir información a la red "todopuebla.com".

Lic. Iñaqui Gutiérrez.- Indica que no tiene una presentación como tal, pero mostrará como es el funcionamiento de la página web, y a la vez exponerles, cómo es el tema del proyecto que tiene en mente llevar a cabo a través de Internet. Dice que la página es un medio de interacción entre organizaciones y usuarios; esta página sube contenidos al sitio y los mismos usuarios navegan, y a la vez, el equipo de todopuebla percibe las necesidades de la gente. Menciona que muy al principio se planeó realizar un espacio cultural, pero no hubiera tenido éxito, porque lo que más le atrae a la gente es el tema social y las redes.

Cuando inician con diferentes secciones la más visitada fue sociales, pero en este momento la sección cultural es la más visitada por los usuarios. Añade que recibieron un premio nacional por ser el mejor sitio de Internet, y fue en parte por este trabajo, que además es un producto medible. (Muestra datos en tiempo real).

Después de mostrar los diferentes sitios y blogs que utiliza la sociedad, se enfoca directamente al proyecto que desean realizar, el cual al percibir que la misma ciudadanía está subiendo sitios culturales de Puebla, estos carecen de información, ya sea de lo que fueron o son en la historia de Puebla, por lo que planea elaborar un blog mucho más dinámico contando con información relevante del lugar (a través de fichas), en donde los mismos usuarios: califiquen el lugar, hagan comentarios, coloquen fotografías, etc.

Añade que primeramente va a lanzar un módulo turístico y cultural exclusivamente de zonas Poblanas, cuyo contenido (lo más difícil de generar) será generado por los mismos usuarios. Y lo que esperan del Consejo experto en temas de cultura y turismo, sean los que se sumen a este propósito para crear las fichas. Los Consejeros por obiedad de tiempo se acercan ante el Lic.



09 de Marzo de 2010

lñaqu para intercambiar tarjetas de presentación y ubicar lo que esté a su alcance para crear las fichas.

Lic. Martha San Martín Castro.- Invitada especial FICOP toma la palabra y agradece la invitación del Consejo, la cual es un espacio excelente para dar a conocer los trabajos que están desempeñando en el Municipio como Fundación.

Señala que la FICOP, es una fundación indigenista, campesina, obrera y popular, la cual agrupa a un grupo de individuos interdisciplinarios profesionistas comprometidas con el fomento al desarrollo integral de los pueblos. Es constituida legalmente el 11 de diciembre del 2009.

La razón de ser de la fundación es: apoyar a los grupos indígenas, campesinos, obreros y de alta marginación generando empresa a partir de estas.

- Preservar el patrimonio cultural y promocionarlo, por eso nuestra tarea mas importante es llevar a cabo nuestro mas ambicioso proyecto a corto plazo:
- IMPACTO ECONÓMICO
- Beneficiar directamente a los grupos indígenas por medio de la venta de sus platillos y artesanías.
- Beneficio a las zonas indígenas por la instalación y seguimiento de programas de micro industria.
- Para garantizar el éxito del Festival tenemos dos apoyos estratégicos:
- Realizarlo el 5 mayo fecha en la que aprovecha la afluencia turística de la ciudad por motivo de la parada Cívico militar.
- Integrar al festival , las bandas de música estudiantiles que cuentan con un gran público, teniendo como invitado especial
- "Aguiluchos del CENHCH" quienes son una de las bandas mas importantes del estado.
- Se anexa presentación al acta.

Felicitan el trabajo desempeñado por la fundación, señalando que es un esfuerzo muy importante; el rescatar las tradiciones que forman la base cultural de Puebla. Como Asuntos Generales se enuncian los próximos eventos que se van a realizar esperando contar con su presencia. (Comentan detalles de cada evento).

Siendo las veinte horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del consejo de Cultura el día martes 13 de Abril a las 18:30 hrs. en las oficinas del Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.